ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 23-04-2020	**HORA DE INICIO**: 16:00
LUGAR: Reunión Virtual por ZOOM	
Motivo de la Reunión: Reunión COSOC SSMSO	

ASISTENTES

-Sebastián Jirón
-Fresia Fernández Mardones
-Soledad Fica Miranda
-Verónica Illanes Ulloa
-Hortensia Naranjo Yáñez
-Laura Rojas Sarmiento
-Bernarda Yagüe Ahumada
-Julia Arriagada Molina
-Jessica González Carrasco
-Rosa Vergara Díaz
-Evelyn Reyes Luengo

DESARROLLO y ACUERDOS

1. La Sra. Fresia Fernández comenta una situación vivida en su barrio en relación a un joven que tuvo, al parecer, un episodio psicótico y que generó inquietud entre los vecinos. Ella comenta esta situación poniendo foco en la dificultad de respuesta que hubo desde la red de salud, pues en el territorio no se cuenta con una urgencia de salud mental, por lo que las personas deben ser derivadas al Hospital Barros Luco o al Instituto Psiquiátrico Dr. Horwitz. Esto es corroborado por Evelyn Reyes, quien también cuenta su experiencia asociada a los hogares protegidos. Sebastián Jirón comenta la situación, y en vista a que las consejeras presentan una preocupación compartida, se les sugiere que este tema pueda ser presentado como una inquietud del COSOC.
2. La Sra. Verónica Illanes informó de una situación ocurrida en su barrio. Ocurre que una familia que vive cerca de ella fue diagnosticada con covid-19 y algunos miembros de ésta no estarían cumpliendo la cuarentena, saliendo de la casa, incluso sin medidas de protección. Ante esto la Sra. Verónica informó que comunicó esto al CESFAM Bernardo Leighton, de donde aún no tenía respuesta, y a Sebastián Jirón, principalmente para pedir orientación. Sebastián Jirón le indicó que ante incumplimientos de cuarentena es la policía (carabineros o la PDI) los que pueden intervenir, obviamente es difícil denunciar para los vecinos por posibles conflictos que se pudieran generar, por lo que también podría ser una alternativa informar a la DIDECO o seguridad comunal. La otra institución a cargo del seguimiento de los cumplimientos de la cuarentena es la SEREMI de Salud, a la cual también se puede denunciar e informar los incumplimientos. En la videoconferencia, Sebastián se comprometió en enviar los datos de la SEREMI de la región metropolitana para que los consejeros los tengan a mano. En ese sentido, se les informa que la SEREMI RM junto a la Intendencia RM han dispuesto un formulario online para hacer las denuncias de incumplimientos de cuarentenas. El siguiente es el link donde se pueden hacer las denuncias: https://t.co/TMt3CLFHPn?amp=1 Por cualquier otra consulta el teléfono de la SEREMI RM es 225767716.

3. Sebastián entrega un balance actualizado de los casos positivos de covid-19 en la red al 22 de abril. En este correo les entregaré los datos actualizados al 26 de abril. Los casos positivos covid-19 de la red pública sur oriente es de 883. A continuación se presentan los datos de acuerdo a institución que hizo el examen: CASR 225; HPH 127; HLF 164; CHSJM 1; APS SJM 1; APS Puente Alto 203; APS La Florida 90; APS LA Granja 16; APS Ancora 18; APS San Ramón 19; APS La Pintana 15 y APS Pirque 4.

4. La Sra. Laura Rojas consultó por las atenciones ambulatorias en el nivel secundario, si se suspendieron o continúan. Sebastián señala que la instrucción ministerial fue prepararse para la emergencia y concentrarse en prevenir la expansión del covid-19, por lo que la suspensión de atenciones ambulatorias en el nivel secundario tiene relación con evitar aglomeraciones en los establecimientos de salud y tener equipos funcionarios de respaldo para atender a personas, que por su patología, necesitan continuar en atención para mantener su salud o evitar que se produzca un grave deterioro de esta. La información que se tiene de los establecimientos de atención secundaria es que se mantienen las atenciones ambulatorias críticas, así como la entrega de medicamentos incorporando la entrega a domicilio principalmente para adultos mayores. Para corroborar la continuidad de la atención se recomienda que las personas se puedan comunicar con las OIRS de cada establecimiento, que están funcionando, o con los números de contacto de las unidades que lo atienden y así confirmar sus horas u obtener información sobre su tratamiento.

5. Sebastián entrega información sobre un elemento clave para enfrentar la emergencia por covid-19, que es la dotación de camas críticas. Nuestra red pública, antes de la emergencia, tenía a disposición 35 camas UCI y 47 camas UTI. La experiencia internacional mostró que el virus afecta con mucha intensidad a población vulnerable, lo que requiere que haya mayor disponibilidad de camas UCI (con ventiladores mecánicos). Por este motivo la red comenzó un proceso de generar nuevas camas críticas a través de una complejización de camas intermedias a camas UCI, ya sea a través de la adquisición de ventiladores, la reconversión de máquinas de anestesia a ventiladores y la entrega de ventiladores desde MINSAL. Así fue como al 16 de abril se ha logrado que la red contara como 50 camas UTI, 72 Camas UCI y 35 camas UCI con máquina de anestesia transformada a ventilador. La meta como red es llegar a tener cerca de 128 camas UCI y 143 camas UTI, además de las que pueda ofrecer la red privada del territorio.
Se aclara que estas camas están disponibles para atender casos covid-19 y casos no covid. Ningún paciente de nuestra red se ha quedado sin atención de cama UCI y su utilización es determinada por los equipos clínicos, tal como ha sido siempre.

6. Finalmente, informarles que hace unos días les comenté de que en el gimnasio del Instituto Santo Tomás se iban a instalar 60 camas, sin embargo desde MINSAL se confirmó la llegada de un hospital modular que incluye armado, por lo que se privilegiará esa instalación, pues son 100 camas. Sobre esto les iré informando las novedades que tengamos.

HORA DE FINALIZACIÓN	18:00
RESPONSABLE DE ACTA	Sebastián Jirón González
FIRMA RESPONSABLE DE ACTA	

SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE
DEPTO. DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL USUARIO